



DEPTO DE PLANES Y PROGRAMAS

REGISTROS TECNICOS

N° 440 20/11/2012 OFFPA 1874

RESOLUCION SUJETA A RATIFICACION.
INSCRIPCION REGISTRO DE VIVIENDAS
SOCIALES PERSONA JURIDICA.

SANTIAGO 22 NOV 2012

CON ESTA FECHA SE HA DICTADO LA SIGUIENTE:
RESOLUCION (E) N° 2390

VISTOS:

- La solicitud presentada por la entidad **INEXCA S.A.**, para reinscribirse en el Registro Nacional de Constructores de Viviendas Sociales, Modalidad Privada, del Ministerio de Vivienda y Urbanismo;
- Los Informes Jurídicos N°s. 15, de 09/01/2006 y 717, de fecha 13/11/2012 de la Asesoría Jurídica, que informan sobre la legalidad de constitución y vigencia de la sociedad;
- El Informe Técnico N° 152 de fecha 16/11/2012, del profesional revisor, que indica que reúne los requisitos para reinscribirse;
- El D.S. N° 63, (V. Y U.) de 13 de Junio 1997, publicado en el Diario Oficial de 13 de Agosto de 1997, y sus modificaciones posteriores;
- La Resolución Exenta N° 490 de fecha 17 de Mayo del año 2000 de esta Secretaría Ministerial, que delega funciones en el Jefe del Departamento de Planes y Programas relativas a los Registros de competencia de este Servicio.
- La Resolución de la Contraloría General de la República N°1600 de 2008, que fija normas sobre exención del trámite Toma de Razón;
- La Resolución N°189 de fecha 18/03/2010, de esta Secretaría Ministerial Metropolitana que designa al infrascrito Jefe del Depto. de Planes y Programas,

RESOLUCION.

- Reinscríbese a la entidad **INEXCA S.A.**, Rut N° 96.754.710-7 en el Registro Nacional de Constructores de Viviendas Sociales, Modalidad Privada, del Ministerio de Vivienda y Urbanismo, en **PRIMERA CATEGORÍA**, dado que se encuentra con su inscripción vigente en el Registro de Contratista según Resolución N° 1651, del 19/08/2009 para operar en las regiones I,II,III,IV,V,VI,VII,VIII,IX,X,XI,XII,XIII, XIV y XV.

ANÓTESE Y COMUNIQUESE

JORGE VERA TOLEDO
ARQUITECTO

JEFE DEPTO. DE PLANES Y PROGRAMAS
SECRETARIA MINISTERIAL METROPOLITANA
DE VIVIENDA Y URBANISMO

MNPO/ICV

DISTRIBUCIÓN:

- SECRETARIO MINISTERIAL MINVU METROPOLITANO
- SERVIU I,II,III,IV,V,VI,VII,VIII,IX,X,XI XII, XIII XIV y XV
- COORDINADOR REGISTRO NACIONAL MINVU
- REGISTRO NACIONALES MINVU, REG. METROP.,
- LEY DE TRANSPARENCIA ART. 7/G
- INVERSIONES EL TOTORAL LIMITADA
WALKER MARTINEZ N° 2011, DEPTO. B
LA FLORIDA

SEREMI METROPOLITANA DE VIVIENDA Y URBANISMO
Alameda 874, piso 8°, Santiago. Fono (02) 351 30 00
www.seremi13minvu.cl